

Santiago 19 de Agosto de 1987.

Sr. Juan Luis Ysern
Obispo de Ancud
Ancud.

Estimado Monseñor:

En relación con su nota de fecha 10 de Agosto del año en curso, y que dice relación con su decisión de fundar una "Diaconía para la Reconciliación", y en la cual además gentilmente me invita a una reunión con el fin de discutir las proposiciones a las normas de funcionamiento de la misma, me parece oportuno hacerle llegar mis opiniones sobre este asunto de manera previa a la fecha fijada para esa reunión.

En mi caso personal, en la instancia anterior convocada por Ud. relativa al "caso del Norte", actué en representación de Carmen Hertz y su familia, porque he sido la abogado de ellos en todo lo que dice relación con el fusilamiento de Carlos Berger G. ocurrido en Calama en Octubre de 1973 en las circunstancias que Ud. conoce.

Pero no sólo razones de carácter profesional me unen a este caso, sino también lazos de fuerte solidaridad que surgen de mi propia situación personal. Mi padre es una de las primeras personas detenidas y hechas desaparecer con posterioridad al golpe militar del 11 de Septiembre de 1973. Desde entonces, 14 años a la fecha, yo soy parte de las familias de las víctimas de la represión en este país, y he asumido creo en forma consecuente mi responsabilidad en la lucha por los Derechos Humanos buscando Verdad, buscando Justicia. No es el caso entrar en detalles de lo que he vivido, y he conocido de lo que han sido las violaciones de Derechos Humanos en todos estos años. Pero le puedo asegurar que lo ya ocurrido es mucho más grave y doloroso de lo que públicamente se conoce hasta ahora. En fin, lo que sí quiero decirle en esta ocasión, es que en la actualidad y por 2º vez, presido la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y eso me implica una responsabilidad muy grande con todas las familias de los detenidos desaparecidos tanto en Chile como en toda América Latina. Ellos han depositado en mí una gran confianza, y yo siempre en todas mis actuaciones debo responderles a esa gran confianza. Eso pasa por actuar en forma muy transparente y con mucha claridad, en el sentido de establecer de manera nítida, en toda oportunidad, los objetivos de esclarecimiento de la Verdad, y el establecimiento de las responsabilidades que correspondan en todos los casos que nosotros consideramos de crímenes contra la humanidad.

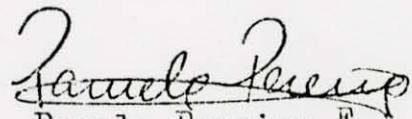
Todas estas explicaciones Monseñor Ysern son para que Ud. pueda tener una mejor comprensión de mis decisiones que a continuación le trasmito:

- 1.- Ud. puede contar con toda mi voluntad de colaboración para la "Diaconía de la Reconciliación", que con mucha sinceridad le expresé no habría gustado que en su nombre se hubiera incorporado el concepto de Verdad, porque así se entendería mejor el énfasis en la Verdad como camino para la reconciliación.
- 2.- Que consecuente con lo anterior, cualquier trabajo que Ud. me solicite realizar en la construcción o funcionamiento de la Diacónía, y que este en mis posibilidades de realizar, por cierto desde ya cuenta con mi colaboración.
- 3.- Que lo anterior, en virtud de las explicaciones dadas, solo me es posible realizarlo de manera directa con Ud., pero no en una instancia común con las personas que representen los intereses de las partes comprometidas en las responsabilidades que persigo, junto a las demás familias de las víctimas.
- 4.- Que sin perjuicio de lo anterior, en todas las ocasiones en que sea necesario concurrir en razón de los objetivos de Verdad y Justicia señalados, a una instancia con militares o sus representantes, allí estaré en mi calidad de parte, o en la representación que me corresponda investir.
- 5.- Debo señalarle con mucha honestidad que tengo muchas inquietudes en torno a la "Diacónía de la Reconciliación" que espero exponerles personalmente o por carta según Ud. lo estime pertinente.
- 6.- Por último, y en relación con la instancia ya finalizada sin éxito, relativa al "caso del Norte", le reitero mi petición en el sentido de que se hagan públicas las cartas que le fueron enviadas por el General (R) Sergio Arellano y su hijo, por cuanto son de conocimiento de mucha gente, y me preocupa que por una parte se hayan formulado todo tipo de imputaciones subjetivas sin que las demás tengan el legítimo derecho de defenderse de las mismas, y que por otra parte quede la impresión de que en esta instancia han quedado cosas guardadas en secreto y poco claras.

Estimado Monseñor Ysern: le ruego disculpe lo extenso de esta carta, pero he tratado de exponerle con la mayor claridad y sinceridad mis opiniones.

Reciba Ud. mi afectuoso saludo, reiterándole mi voluntad de colaborar en todas las buenas iniciativas que Ud. impulsa.

Atentamente,


Pamela Pereira F.
Abogado.

Sótero del Río 326
of. 1007 Santiago
Fono: 711846.